



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA AGRÍCOLA
GANADERA BANANEISA S.A.

Se comunica al público que la compañía **AGRÍCOLA GANADERA BANANEISA S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 25 de agosto de 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04-G-DIC- 0005594 el 21 OCT. 2004

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social de la compañía es de TRES MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, representado por OCHENTA MIL acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una...". "ARTÍCULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas de la cero cero cero uno a la ochenta mil inclusive..."

GAdA/VAP
Cecilia

Guayaquil,

Cecilia

21 OCT. 2004

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL